



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: ☒		SERVICIO: ☐	
DICTAMEN DE GIRO MUNICIPAL					
DESCRIPCIÓN:					
ES UN DOCUMENTO DE CARÁCTER PERMANENTE EMITIDO POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTAMENES DE GIRO, SUSTENTADO EN LAS EVALUACIONES QUE REALICEN LAS AUTORIDADES MUNICIPALES EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA, EN MATERIA DE SALUBRIDAD LOCAL TRATANDOSE DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS PARA CONSUMO INMEDIATO Y RASTROS, PREVIO ANALISIS NORMATIVO MULTIDISCIPLINARIO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNIDADES ECONOMICAS QUE REGULA LA PRESENTE LEY EN LOS CASOS QUE EXPRESAMNETE ASI LO PREVEE Y EN TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES JURIDICAS APLICABLES DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD.					
FUNDAMENTO LEGAL:		LEY DE COMPETITIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULO 20, 20 BIS, TER, QUATER, QUINQUES, SEXTIES, SEPTIES, OCTIES, NONIES, DECIES REGLAMENTO PARA LA REGULACION DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE TLALMANALCO, ESTADO DE MEXICO ARTICULOS 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75.			
DOCUMENTO A OBTENER:		DICTAMEN DE GIRO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: PERMANENTE SIEMPRE Y CUANDO LAS CONDICIONES DE LA UNIDAD ECONOMICA NO CAMBIEN	
¿SE REALIZA EN LINEA?:		SI ☐	NO ☒	DIRECCIÓN WEB: NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CASOS EN LOS QUE SE PRETENDA TRAMITAR UNA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE UNIDADES ECONOMICAS CON ACTIVIDADES DE VENTA DE BEBIDA ALCOHOLICAS PARA CONSUMO INMEDIATO, RASTROS, SE DEBE OBTENER PREVIAMENTE DICTAMEN DE GIRO.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SI, ESTA SUJETO A EVALUCIONES TECNICAS FAVORABLES SUPERIORES.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO O A	
PERSONAS FÍSICAS					
1. SOLICITUD REQUISITADA		SI	1	LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DL ESTADO DE MEXICO, ARTICULO 20, 20 BIS, TER, QUATER, QUINQUES, SEXTIES, SEPTIES, OCTIES, NONIES, DECIES.	
2. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE (INE)		SI	1		
3. CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION DEL SOLICITANTE (CURP)		SI	1		
4. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD, O POSESION DEL INMUEBLE, DONDE SE ESTABLECERA LA UNIDAD ECONOMICA.		SI	1		
5. CROQUIS DE UBICACIÓN CON REFERENCIAS Y COLINDANCIAS.		SI	1		
6. FOTOS DE LA UNIDAD ECONOMICA INTERIOR Y EXTERIOR.		SI	1		
7. LICENCIA DE USO DE SUELO.		SI	1		
8. CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE DERECHOS DE AGUAT, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES		SI	1		
9. LAS DEMAS POR EL GIRO A DESEMPEÑAR DETERMINEN LAS LEYES.		SI	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
1. IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL (INE)		SI		LEY DE COMPETITIVIDAD DE ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTDO DE MEXICO, ARTICULO 20, 20 BIS, TER, QUATER, QUINQUES, SEXTIES, SEPTIES, OCTIES, NONIES, DECIES.	
2. CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION DEL SOLICITANTE (CURP)		SI			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



3. ACTA CONSTITUTIVA			
4. ACTA O DOCUMENTO QUE ACREDITE PROPIEDAD O POSESION DEL INMUEBLE			
5. CROQUIS DE UBICACIÓN CON REFERENCIAS Y COLINDANCIAS.			
6. FOTOS DE LA UNIDAD ECONOMICA INTERIOR Y EXTERIOR.			
7. REGISTRO FEDERAL DEL CONTRIBUYENTE (RFC)			
8. SOLICITUD (FORMATO EXPEDIDO POR LA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO)			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	DE 5 A 30 DIAS SEGUNN LOS SUPUESTOS AL ARTICULO 20, 20 BIS, TER, QUATER, QUINQUES, SEXTIES, SEPTIES, OCTIES, NONIES, DECIES DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MEXICO		
COSTO:	\$	Fundamento Jurídico: LEY DE COMPETITIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO COMERCIAL DEL ETSADO DE MEXICO, ARTICULO 20, 20 BIS, TER, QUATER, QUINQUES, SEXTIES, SEPTIES, OCTIES, NONIES, DECIES	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO N/A TARJETA DE DÉBITO N/A EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA DE TESORERIA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	SI LA UNIDAD ECONOMICA CUENTA CON TODO LO REQUERIDO.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
AYUNTAMIENTO DE TLALMANALCO		DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. FABIOLA ITZEL VILLARREAL GUERRERO	
DOMICILIO:	CALLE: AV. FRAY MARTIN DE VALENCIA	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	TLALMANALCO
C.P.:	56700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES 09:00 A 16:00 HRS Y SABADO DE 09:00 A 13:00 HRS	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX: CORREO ELECTRÓNICO:
597	97 7 96 77	N/A	N/A desarrolloeconomico@tlalmanalco.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX: CORREO ELECTRÓNICO:



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿ QUE ES EL DICTAMEN DE GIRO?		
RESPUESTA:		SE REFIERE AL DOCUMENTO DE CARÁCTER PERMANENTE EMITIDO POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTAMENES DE GIRO, SUSTENTADO EN LAS EVALUACIONES QUE REALICEN LAS AUTORIDADES MUNICIPALES ENE EL AMBITO DE SU COMPETENCIA, EN MATERIAS DE SALUBRIDAD LOCAL TRATANDOSE DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS PARA SU CONSUMO INMEDIATO Y RASTROS.		
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿QUE AREAS INTERVIENEN?		
RESPUESTA:		DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO, DESRROLLO URBANO, ECOLOGIA, PROTECCION CIVIL, SALUD, UN REPRESENTANTE DE LAS CAMARAS EMPRESARIALES, UN REPRESENTANTE DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCION Y UN REPRESENTANTE DE CONTRALORIA MUNICIPAL.		
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿QUIEN AUTORIZA EL DICTAMEN MUNICIPAL DE GIRO?		
RESPUESTA:		EL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTAMEN DE GIRO		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

 ELABORÓ GOBIERNO MUNICIPAL X 2025 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO LIC. FABIOLA ITZEL VILLARREAL GUERRERO DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO	 VISTO BUENO: GOBIERNO MUNICIPAL X 2025 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO LIC. FABIOLA ITZEL VILLARREAL GUERRERO DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18 / 03 / 2025
--	---	--